

Dec. No. 474-05 que coloca en situación de retiro a varios Generales de Brigada de la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 474-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan puestos en retiro los siguientes Oficiales Generales de la Policía Nacional:

General de Brigada Oscar Peguero Hermida
General de Brigada Daniel Arturo Abreu Colón
General de Brigada Médico Dr. Ramón A. Gómez Navarro

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 475-05 que deja sin efecto los retiros del General de Brigada Médico Dr. Martín M. Salazar Simó, E. N. y Contralmirante Cardiólogo Dr. Roberto de Jesús Ortiz Reyes, M. de G.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 475-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se dejan sin efecto los retiros del General de Brigada Médico Dr. Martín M. Salazar Simó, E.N., y Contralmirante Cardiólogo Dr. Roberto de Jesús Ortiz Reyes, M. de G. y, en consecuencia, dichos oficiales quedan reintegrados con sus respectivos rangos.

ARTICULO 2.- El presente decreto modifica, en los aspectos señalados, los Decretos Nos. 458-05 y 460-05, de fecha 19 de agosto de 2005.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 476-05 que nombra al Mayor Luís Félix Mota, P. N., Director General de Embellecimiento de Avenidas de Circunvalación.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 476-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Mayor Luís Félix Mota, P. N., queda designado Director General de Embellecimiento de Avenidas y Carreteras de Circunvalación, en sustitución del señor Simón Herasme.